Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 10



TORREMEDIANA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamene informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamacioens, reparos u observacioens que tengan por convenientes.

Torremediana, 16 de Enero de 2023. – El Alcalde, Antonio Machín Manzanares

105